

ANEXO H

FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: 14 de junio de 2022 se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: Eduardo Allende, Virginia Piscitelli y Andrés Garis a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: horas de nivel medio vacantes

Espacio curricular/unidad curricular: **Instrumento Avanzado III - Piano**

Carrera: **Trayecto de Formación Musical en Instrumento - Ciclo Avanzado**

Código del espacio curricular / unidad curricular:

Carga horaria: 1 hora cátedra semanal

Carácter: interina

Turno: noche

Horario de dictado: **miércoles de 19:20 a 20:00 horas**

Curso: Tercer Año / División: comisión 3

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
1º	García, Daniela	22.162.332	Prof. Univ. en piano
2º	Disandro, Ana	30.471.781	Prof. en Perfeccionamiento Instrumental
3º	Pizarro, Romina	30.971.350	Lic. en Perfeccionamiento Instrumental Piano
4º	Barbero, Eric	35.525.710	Lic. en Comp. mus. con Orientación Mus Popular – Prof. en Piano
5º	Gamron, Laura	24.173.081	Prof. Univ. en Piano

Aspirantes no meritados

Martínez, Jorge, DNI 29.719.007, Título: Prof. en Comp. Mus. - Prof. Sup. de Teoría y Solfeo. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 6º puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

Honik, Pablo, DNI 24.653.761, Título: Prof. en Piano. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 7º puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

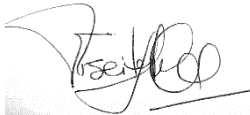
Cuassolo, Jesica, DNI 30.474.099, Título: Prof. en Perfeccionamiento Instrumental Piano. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 8º puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

Tavitian, Cristian, DNI 20.870.314, Título: Prof. Sup. en Piano. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 9° puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

González Chipont, Agustín, DNI 30.918.393, Título: Prof. en Piano. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 10° puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.



Virginia Piscitelli
DNI 20.287.255



Prof. Andres E. Garis
Vicedirector
Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzón
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

DNI 16.740.079



Lic. y Prof. Eduardo Allende
Director
Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzón
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

DNI 16.292.880

